



PROGRAMA PROVINCIAL DE TELESALUD EN OBSTETRICIA Y SU TRABAJO EN RED

2025



Ministerio de Salud Pública de Tucumán
Gobierno de Tucumán
Agosto 2024 - v 02

Este documento no tiene fines de lucro; por lo tanto, no puede ser comercializado en la Argentina ni en el extranjero. Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí publicada, siempre y cuando no sea alterada y se asignen los créditos correspondientes.

COORDINADORA GENERAL

Dra. María Cristina Majul

COORDINADORA DEL PROGRAMA

Lic. Camila Díaz Acuña

COLABORADORES

Dra. Elizabeth Tiburcio Ampudia

Lic. Daniel Alvarado

Anl. Sist. Griselda Figueroa

Sr. Ricardo Teseira

COORDINACIÓN DEL DOCUMENTO



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Ministerio de
Salud Pública



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

✉ documentacionestrategica@msptucuman.gov.ar

Mg. Claudia Nieva

Prof. María Mercedes Villalba

Lic. Solana Posse

Lic. Nicolás Argañaraz Fochi

Gustavo Díaz Arias

Autoridades

GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE TUCUMÁN
C.P.N. OSVALDO JALDO

VICEGOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE TUCUMÁN
C.P.N. MIGUEL ACEVEDO

MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
DR. LUIS MEDINA RUIZ

SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO
DR. DANIEL AMADO

SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
LIC. FABIO ANDINA

SUBSECRETARIOS
DR. MARCELO MONTOYA
DRA. MARÍA CRISTINA MAJUL
DRA. ELIANA MOLINA



PALABRAS DEL MINISTRO

DR. LUIS MEDINA RUIZ

En marzo de 2023 pusimos en marcha el “Programa Provincial de Telesalud en Obstetricia y su Trabajo en Red”, lo que nos permitió acercarnos rápida y efectivamente a una población tan vulnerable como las mujeres embarazadas y los niños, respondiendo a sus necesidades e inquietudes, orientando, conteniendo, acompañando y protegiendo con calidad y calidez, durante el proceso gestacional y puerperal.

El programa posibilitó el abordaje de la salud materno infantil desde una perspectiva de derechos, disminuyendo barreras geográficas. Asimismo, el acceso a la atención de la salud integral de las embarazadas, acompañándolas desde el inicio, contribuyó en la disminución de la mortalidad materno infantil.

En esta segunda etapa, ampliamos el trabajo con los nodos en diferentes maternidades de la provincia. Esto se debe a que la Teleobstetricia actúa como nexo importante entre esas instituciones y el ámbito de la Atención Primaria de la Salud, dado que todas las pacientes embarazadas que reciben el alta y, especialmente en embarazos de alto riesgo, van a continuar recibiendo su seguimiento a través de la virtualidad y serán orientadas sobre dónde, cuándo y cómo tienen que hacer sus controles. Con la incorporación de los nodos, continuamos brindando un servicio integral, completo, sin que dejen de asistir de forma presencial.



COORDINADORA DEL PROGRAMA

DRA. MARÍA CRISTINA MAJUL

“La teleobstetricia es hoy una oportunidad de avance y de creación de nuevos modelos de integración e innovación en la atención perinatal, que permiten un seguimiento efectivo de las pacientes, donde sea que se encuentren, incluso desde la comodidad de su hogar, para poder garantizarles el mayor nivel posible de salud y bienestar. Asimismo, se incorpora a la red de servicios de atención perinatal interactuando con equipos territoriales, sectoriales e intersectoriales en forma rápida, temprana y continua.

En este sentido, como equipos de salud, tenemos la responsabilidad y el compromiso de acompañar, asesorar y cuidar a esta población en sus distintos cursos de vida, contemplando sus necesidades físicas y biológicas y brindándoles las herramientas necesarias para fortalecer el autocuidado de la salud, la crianza de sus hijos y el bienestar de su familia y comunidad”.



Lanzamiento del "Programa Provincial de Telesalud en Obstetricia y su Trabajo en Red". Marzo 2023.



Lanzamiento del "Programa Provincial de Telesalud en Obstetricia y su Trabajo en Red". Marzo 2023.

Presentación

El Ministerio de Salud Pública de Tucumán presenta la segunda edición del “Programa Provincial de Telesalud en Obstetricia y su Trabajo en Red”, una importante estrategia destinada a brindar mayor accesibilidad y mejorar la atención integral de la mujer durante el embarazo, posparto y el cuidado de sus niños recién nacidos.

Esta iniciativa surge del Programa Provincial Ruta de la Embarazada y del Niño, que adopta diferentes estrategias a fin de proteger, fortalecer y acompañar el cuidado integral de la salud y la vida de la mujer embarazada y del niño en su primera infancia. Además, se enmarca en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contribuyendo a dar cumplimiento al Objetivo N° 3 que busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar de todos a cualquier edad.

El Programa Provincial de Telesalud en Obstetricia y su Trabajo en Red (también conocido como Teleobstetricia) es pionero en el país y se distingue por definir una modalidad mixta de atención, presencial y virtual. Cuenta con una línea telefónica atendida exclusivamente por obstétricas del Sistema Público de Salud, cuyo objetivo es la asistencia oportuna a mujeres embarazadas, puérperas o pacientes con recién nacidos, sin importar su ubicación geográfica. De este modo, las usuarias reciben acompañamiento y seguimiento continuo, resolviendo también sus dudas, y son derivadas a una consulta presencial en caso de ser necesario.

LUEGO DE UN AÑO DE FUNCIONAMIENTO, SE EVIDENCIA EL IMPACTO SIGNIFICATIVO QUE ESTE PROGRAMA TUVO EN LA SALUD MATERNO INFANTIL. ES POR ELLO, QUE EN ESTA SEGUNDA ETAPA SE INCLUYE LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN, LAS 24 HORAS TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA, Y LA PUESTA EN MARCHA DE NODOS SATÉLITES EN LAS MATERNIDADES PÚBLICAS DE LA PROVINCIA.

El Ministerio de Salud de Tucumán prioriza en su Plan Rector de Salud 2024-2028 la Salud Materno Infantil.



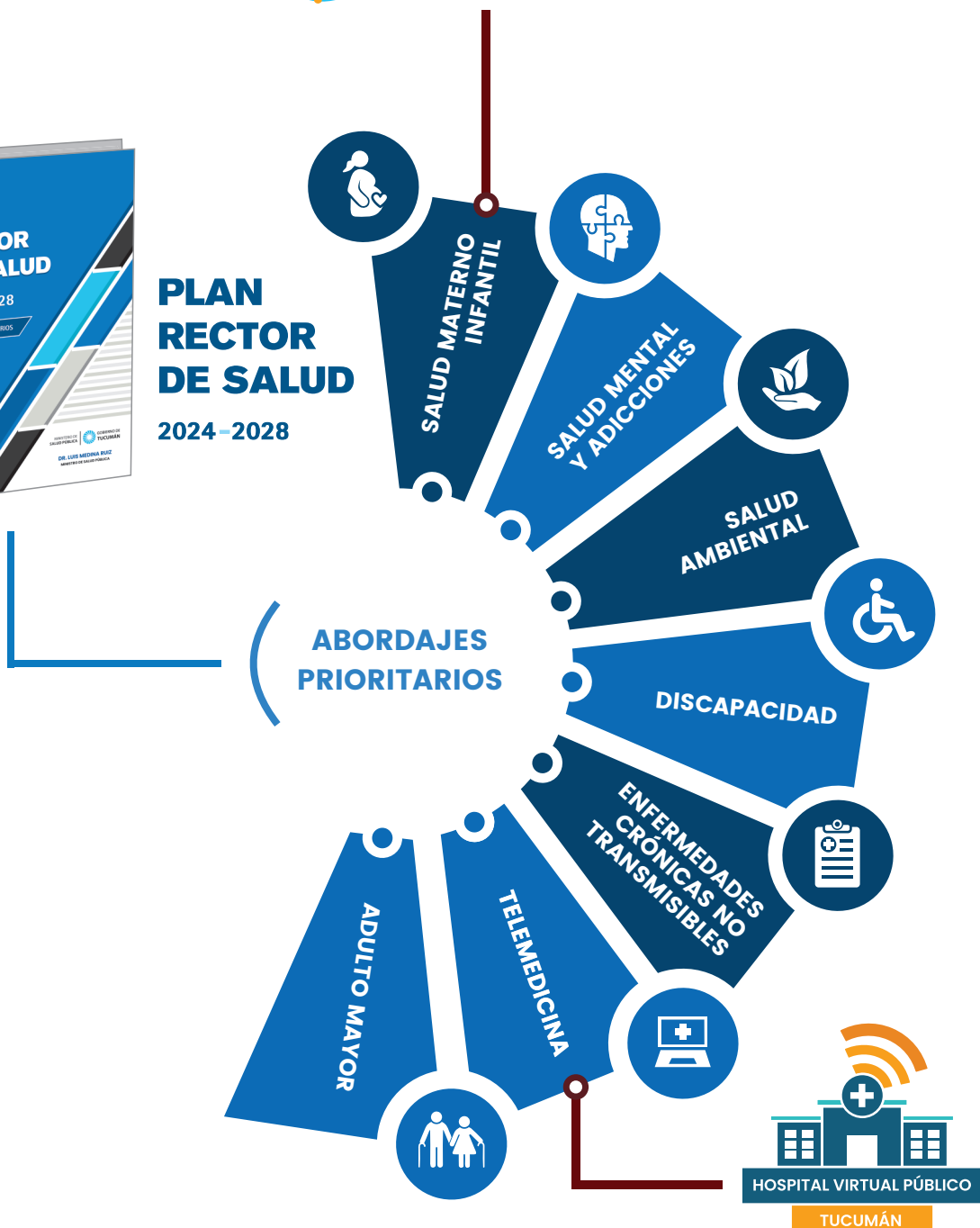
PROGRAMA PROVINCIAL DE TELESALUD EN OBSTETRICIA Y SU TRABAJO EN RED



programa provincial
RUTA DE LA EMBARAZADA Y DEL NIÑO



PLAN RECTOR DE SALUD 2024-2028



Introducción

En los últimos años, la medicina ha evolucionado notablemente: no sólo ha pasado de una asistencia enfocada en la enfermedad a una atención centrada en el paciente, sino que también ha progresado gracias a las innovaciones tecnológicas en el campo de la información y la comunicación, fundamentalmente en los últimos años marcados por la pandemia.

Actualmente, la virtualidad se posiciona como una valiosa herramienta para mejorar la calidad de atención y promover la equidad en salud. En el ámbito de la obstetricia, la telesalud presenta numerosos beneficios. Entre ellos se destacan:

- Complementa y ayuda a la atención presencial, aumentando la cobertura, brindando a la paciente comodidad y seguridad al poder elevar oportunamente la atención obstétrica al nivel de complejidad que corresponda para una pronta intervención.
- Permite el seguimiento de la gestante con factores de riesgo, como preeclampsia, eclampsia, antecedentes de prematurez y bajo peso al nacer.
- Estimula el autocuidado, el conocimiento de la patología y la continuidad de su atención, especialmente en la población más vulnerable y de difícil acceso. Se destaca el rol de la teleconsulta para lograr aumentar la accesibilidad a servicios sanitarios generales o especializados.
- Favorece la salud de las mujeres embarazadas, aún de aquellas que viven en los lugares más remotos, por tener una información sobre el correcto proceso de la gestación, la importancia de la lactancia exclusiva y el acompañamiento en la crianza de su hijo en los primeros meses.
- Además de prevenir complicaciones y detectar el riesgo, permite el cuidado de la mujer embarazada en la etapa puerperal, monitoreando su recuperación mientras permanece en su hogar y detectando rápidamente complicaciones para evitar reinternaciones.

- Posibilita el asesoramiento y la educación al compartir información, brindar un aprendizaje participativo y generar el conocimiento necesario para fortalecer el cuidado integral, priorizando acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud materno infantil.



Reunión del Ministro y su gabinete con la coordinadora del programa.

Preguntas y respuestas para entender mejor

¿Por qué la telemedicina?

Porque ya no se trata solamente de una de las principales tendencias tecnológicas, sino que resulta una gran oportunidad para distribuir servicios de salud más cercanos y cordiales. Es una nueva normalidad de atención que vino para quedarse y poder abordar la accesibilidad de la población al sistema de salud. Permite llegar a lugares remotos, disminuyendo costos de viajes y optimizando los recursos humanos asistenciales.

¿Es posible el cuidado del embarazo por teleconsulta?

La implementación de la consulta online es una oportunidad de avance en el campo de la obstetricia ya que pretende mejorar el acceso al control prenatal, la detección de patologías crónicas, la adherencia al tratamiento y la articulación con los centros asistenciales para el manejo de las complicaciones gestacionales. Se utiliza esta tecnología para realizar promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías gestacionales en el nivel de salud que corresponda.

¿Es suficiente la telemedicina en la atención obstétrica?

La telemedicina mejora el estándar actual de atención presencial, pero no lo reemplaza. Es importante el trabajo en conjunto con los equipos de atención del primer nivel para la búsqueda activa de la embarazada en el primer trimestre de gestación, el ingreso a los registros, el acceso a los estudios de laboratorio, la frecuencia de los controles prenatales, la preparación para el parto en una maternidad segura y el seguimiento y cuidado de la madre y el niño después del nacimiento.



Visita del Ministro a Teleobstetricia central.



Interconsulta en teleobstetricia.

¿Por qué la obstétrica en la teleconsulta?

La obstétrica –por sus competencias e incumbencias– es un importante recurso para la promoción, prevención y seguimiento de los embarazos de bajo riesgo y para la detección temprana de signos y síntomas de las enfermedades que complican la gestación. Asumen un rol relevante en la preparación de la mujer para el parto, el cuidado de la salud sexual, la prevención de las infecciones perinatales de transmisión vertical y el cuidado inmediato del recién nacido con detección temprana de alteración del desarrollo. Para tal fin, cuentan con guías, formularios, protocolos y materiales de apoyo educativo para el ciudadano y/o pacientes.

¿Es posible el seguimiento domiciliario de las embarazadas de alto riesgo?

Sí, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones, tales como: el control periódico con el especialista, contar con las herramientas necesarias, el conocimiento de las mismas y si fuera necesario la presencia de algún miembro del equipo de salud territorial para su enseñanza y la consulta sincrónica. Esto permitirá ayudar y apoyar en el monitoreo de la tensión arterial, el control del perfil glucémico, la presencia de contracciones, edemas, alteraciones del peso e incluso la medición de la altura uterina o pérdida de líquidos por vagina. La detección rápida de un desvío de los controles ayudará a una pronta atención personalizada, evitando los eventos adversos en obstetricia que ponen en riesgo la vida de la madre y/o su hijo.

¿Qué rol cumple la teleconsulta en el posparto?

El uso de la teleconsulta promueve la comunicación online de las obstétricas con las pacientes a fin de detectar alteraciones en los controles puerperales e incluso asegurar la consulta presencial o la visita al domicilio de algunos de los miembros del equipo territorial. Además, posibilita detectar los primeros signos y síntomas de alarma en el desarrollo infantil para una intervención oportuna, promocionar la lactancia materna y la responsabilidad parental.



Entrega de uniformes para el personal de teleobstetricia.



Entrega de insumos.

¿Cómo vencer las barreras geográficas de nuestra provincia?

Es importante reconocer que en determinadas regiones de nuestra provincia existen grandes barreras geográficas, motivo por el cual se ha diseñado esta modalidad de atención en red, con interoperabilidad de los servicios de salud y sistemas de conexión a internet en los centros de atención. Complementa y ayuda a los equipos territoriales en la articulación y coordinación con las diversas jurisdicciones de los departamentos, municipios y comunas para el traslado de las pacientes a los centros de atención, si fuera necesaria la consulta presencial.

¿Hay limitaciones en el uso de la teleconsulta obstétrica?

Si hay limitaciones, aunque no específicas, tales como auditivas, visuales, culturales y lingüísticas. Además, hay que tener en cuenta las exigencias de la comunicación y las empatías particulares.



El Ministro con los agentes sociosanitarios en el lanzamiento del programa. Marzo 2023.

Población destinataria

Mujeres embarazadas, puérperas y recién nacidos.

Objetivo general

Ampliar la cobertura de atención y cuidado integral de la mujer embarazada, puérpera y recién nacido, incorporando la teleconsulta, la teleeducación y la telegestión, para contribuir así en la disminución de la mortalidad materno infantil.

Líneas de Acción

- Proveer de tecnología necesaria para la consulta virtual en los nodos de las distintas maternidades: estructura física, equipamiento, internet y conectividad.
- Diseñar guías, formularios y protocolos que garanticen la calidad de la prestación y conocimiento actualizado con la última evidencia disponible.
- Capacitar, de forma continua, al equipo de salud en las nuevas plataformas de la información y comunicación.
- Formar en gestión de servicios de salud, en desarrollo infantil y estimulación temprana y en conceptos claves sobre alimentación saludable y beneficios de la lactancia materna.
- Confeccionar un manual general de normas y procedimientos para implementar en los nodos de las distintas maternidades de la provincia.
- Elaborar y evaluar indicadores.

Red de Atención Perinatal Mixta

Este modelo de atención combina la atención virtual y presencial durante el embarazo, parto y puerperio. La atención perinatal en red es un proceso continuo y articulado entre los tres niveles de atención con una sinergia permanente, que busca garantizar una atención personalizada, integral y de calidad para las mujeres y sus familias, reduciendo costos, tanto para ellas como para el Sistema Público de Salud. Es una política y estrategia sanitaria que:

- Permite mejorar la prevención, la microgestión, la calidad de atención y el acceso a los servicios de salud, según el nivel de complejidad.
- Garantiza el nacimiento en maternidades seguras, control prenatal en centros de primer nivel de atención y reinserción de la puérpera y el recién nacido en el centro asistencial de su comunidad.
- Favorece la evaluación preconcepcional, la captación temprana de la embarazada, la detección de potenciales problemas de salud y nutrición, categoriza el riesgo y su atención en el nivel que corresponda.
- Fortalece la referencia y contrarreferencia y optimiza la relación de las usuarias con los equipos de salud altamente capacitados.



Instituto de Maternidad y Ginecología Nuestra Señora de Las Mercedes.

Modalidad de telesalud en obstetricia

TELECONSULTA	TELEDUCACIÓN	TELEGESTIÓN
Esponánea Búsqueda activa	Cuidado de la salud integral (detectar signos y síntomas de alarma). Psicoprofilaxis. Preparación para el parto. Inmunización. Nutrición. Alimentación adecuada. Lactancia materna. Prevención de las infecciones perinatales. Detección de las infecciones perinatales. Estimulación prenatal. Prevención de la violencia.	Articulación con los dispositivos de atención presencial, 1º, 2º y 3º nivel para derivación.



**DESDE EL HOSPITAL VIRTUAL PÚBLICO TUCUMÁN,
EL PROGRAMA ATIENDE MÁS DE 100 CONSULTAS
TELEFÓNICAS DIARIAS Y YA SUPERÓ LAS 5.000 DESDE
QUE SE INICIÓ HACE MÁS DE UN AÑO.**

Rol de la obstétrica

El rol de las obstétricas durante el embarazo es primordial, ya que no solo asiste en el trabajo de parto, sino que también educa y prepara psicológica y físicamente a la paciente para ese momento. Acompañan en el embarazo, parto y puerperio, constituyéndose como pilares en la atención primaria de la salud. Trabajan en terreno y efectúan la detección precoz del embarazo y de cualquier complicación durante el proceso, permitiendo se conozcan aspectos sociales, psicológicos y familiares de las embarazadas y, mediante el trabajo en centros de salud y maternidades, educan sobre la importancia de la salud y la planificación familiar.

EDUCAR
INFORMAR
GESTIONAR
GUIAR
ACOMPañAR
ESCUCHAR
EVALUAR
CONTENER

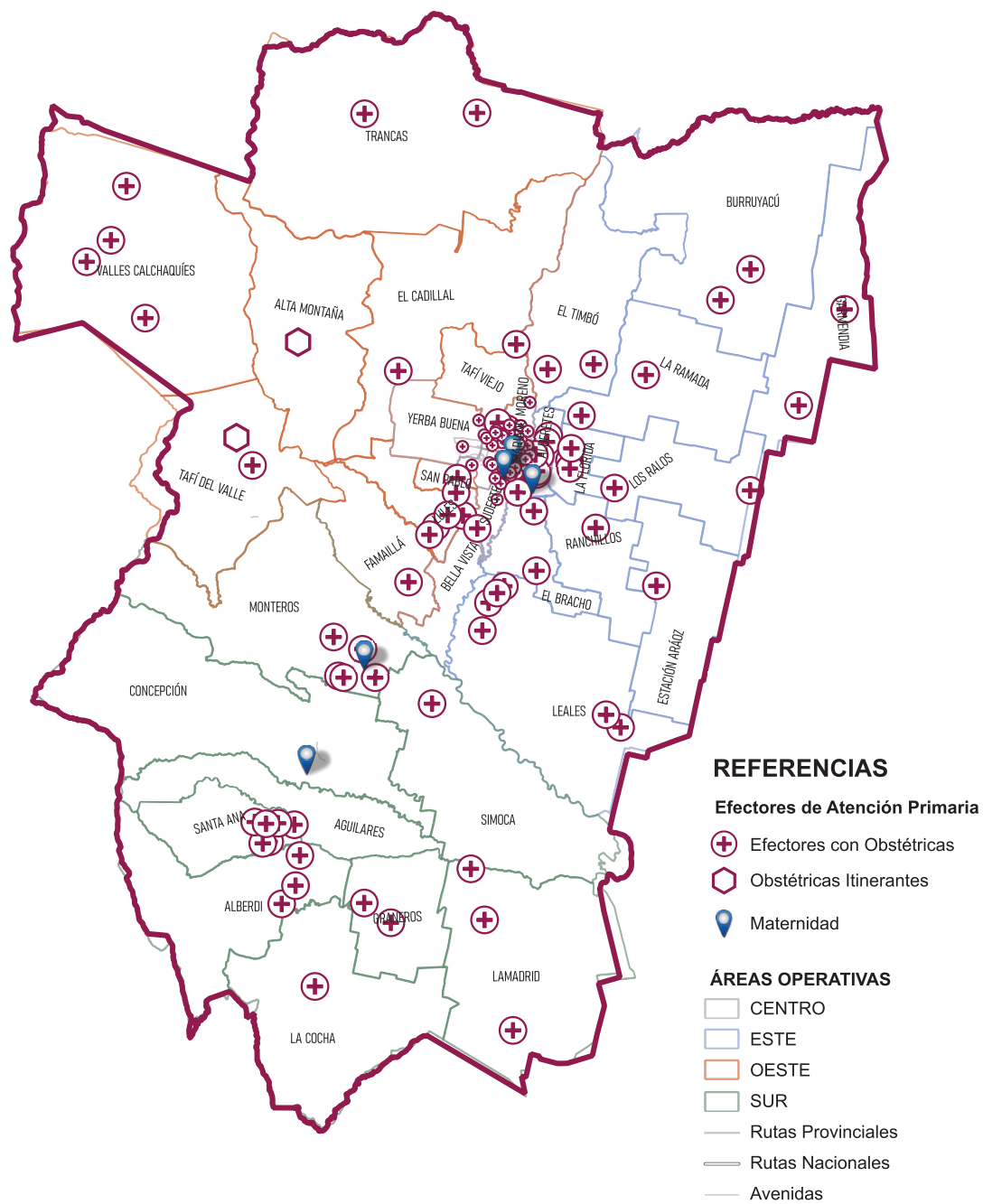
**EL PROGRAMA PROVINCIAL DE TELEOBSTETRICIA,
A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN
MIXTA -VIRTUAL Y PRESENCIAL- SE DESARROLLA
TOTALMENTE CONTROLADO POR OBSTÉTRICAS
DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.**



Consejería. Primer nivel de atención.

**EL EMBARAZO, Y EN PARTICULAR EL NACIMIENTO, SON
SITUACIONES DE VULNERABILIDAD PARA LA PACIENTE,
POR LO CUAL PODER DESARROLLAR RELACIONES DE
CONFIANZA ES EL DESAFÍO Y COMPROMISO DIARIO QUE
ASUMEN LAS OBSTÉTRICAS DESDE ESTE PROGRAMA.**

Efectores de atención primaria con personal obstétrico



El programa funciona todos los días, las 24 horas. La demanda es espontánea o programada. Los turnos se solicitan a través de la línea 0800-122-0450 o de la aplicación TucSalud, en la especialidad de obstetricia del Hospital Virtual.

Nodos de atención en maternidades

Dentro de la modalidad mixta de atención que desarrolla el programa, se constituyen nodos satélites en las diferentes maternidades de la provincia: Instituto de Maternidad, Hospital Avellaneda, Hospital Eva Perón y Hospital de Concepción.

Los nodos satélites son espacios de atención virtual que funcionan desde las maternidades y dependen del Hospital Virtual Público de Tucumán. Están orientados fundamentalmente a mujeres embarazadas y niños recién nacidos que requieren una interconsulta, un consejo, una articulación con el segundo y tercer nivel o un traslado en ambulancia para algún estudio y/o control en emergencia.



Nodo teleobstetricia en el hospital Avellaneda.

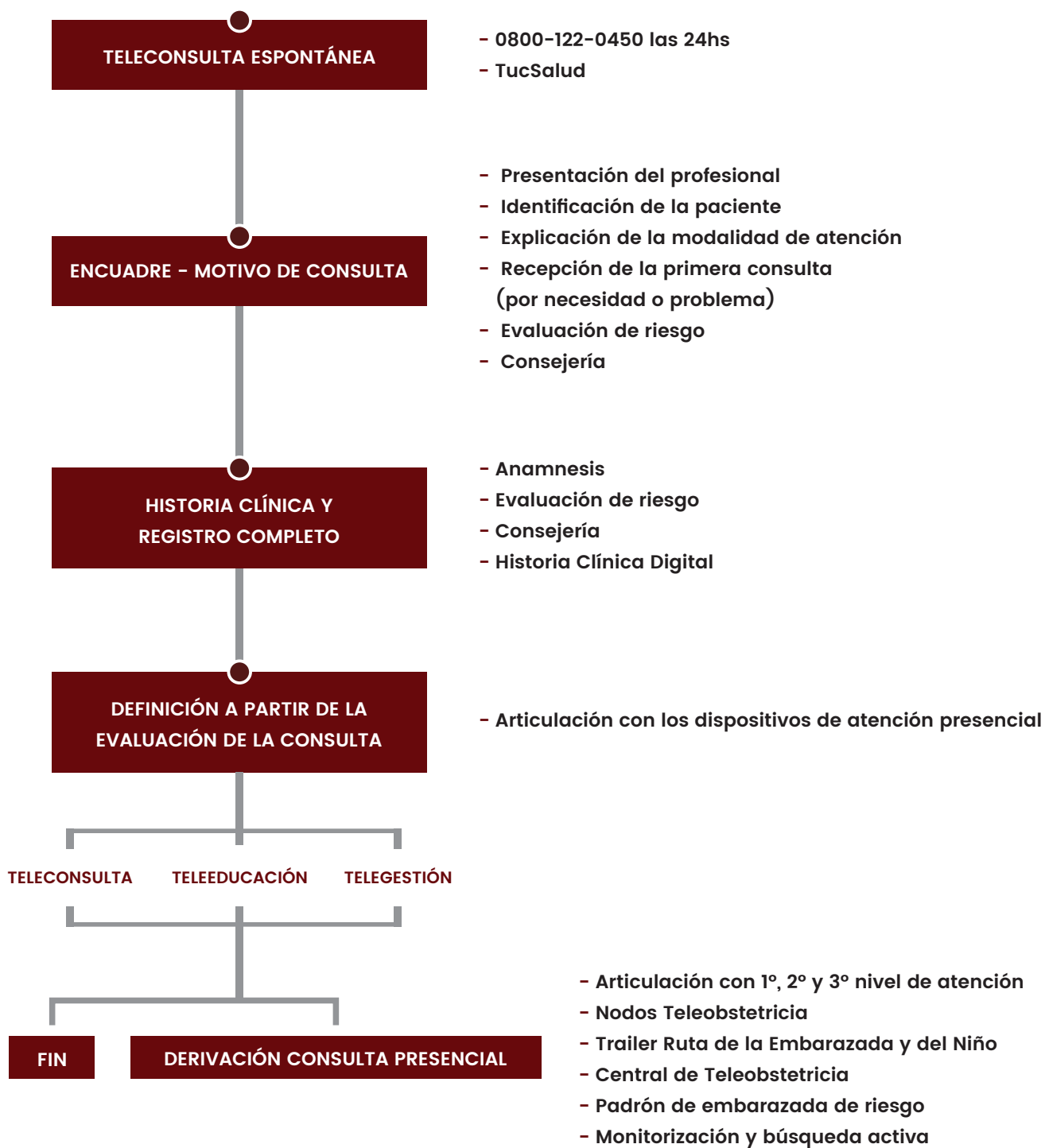


Nodo teleobstetricia en el Instituto de Maternidad.



Nodo teleobstetricia en el Instituto de Maternidad.

Flujograma de atención de la teleconsulta obstétrica

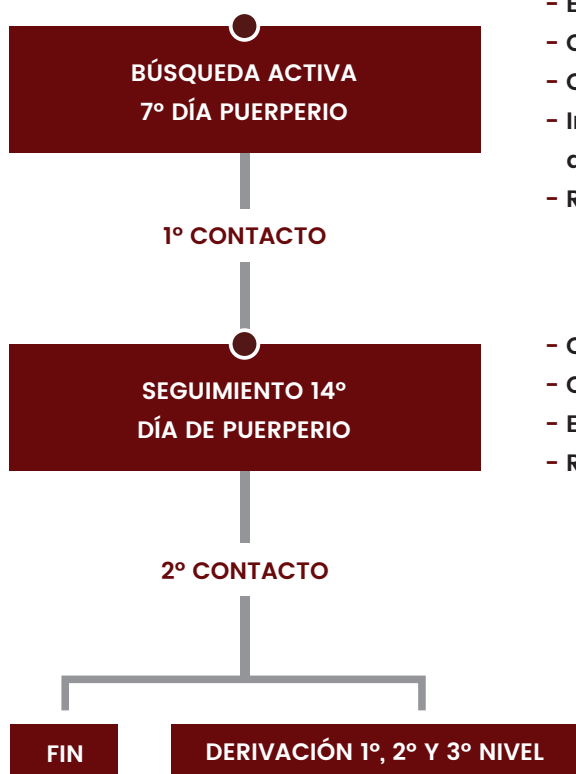


Flujograma de los nodos de teleobstetricia



Inauguración nodo teleobstetricia en el Hospital Avellaneda.

Flujograma de seguimiento posevento obstétrico



- Evolución puerperal
- Evolución del recién nacido
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Consejería en lactancia materna
- Indicar ingreso del recién nacido y control de puerperio al centro de atención
- Registro

- Corroborar ingreso al centro de atención
- Consejería
- Evaluar riesgo
- Registro



Inauguración nodo teleobstetricia en el Hospital Avellaneda.

Testimonios

“La teleobstetricia como política pública refleja su impacto en el acercamiento y la adherencia de la mujer dentro del Sistema Público de Salud, garantizando un abordaje de forma integral durante su etapa preconcepcional, el embarazo, puerperio y el cuidado del recién nacido. Brindando herramientas que promuevan la responsabilidad compartida de la madre y el grupo familiar para la detección temprana de factores de riesgo, la consulta temprana, la rápida intervención y la finalización de una gestación de término. La teleobstetricia se utiliza fundamentalmente para prevenir y resguardar la vida materna y perinatal a través de la telegestión, la teleeducación, teleorientación y el trabajo articulado con los profesionales que forman parte de la salud pública en general”.

Lic. Camila Díaz Acuña

Coordinadora del Programa Provincial de Teleobstetricia y su Trabajo en Red.

“El impacto de la teleobstetricia como política pública se ve reflejada en la preparación integral y el empoderamiento de las gestantes que le permite afrontar de manera más saludable el embarazo, parto, puerperio y el cuidado del recién nacido; contribuyendo a la disminución de la morbilidad materna perinatal y mejorando la calidad de vida de nuestra población. La teleobstetricia tiene acciones estratégicas y de intervención que garantizan la prevención de los factores de riesgo de la salud materno fetal, fortaleciendo la oportuna derivación en diferentes instancias y niveles del sector salud con una atención 24 hs”.

Juan José Agüero

Coordinador del nodo de Teleobstetricia del Instituto de Maternidad Nuestra Señora de las Mercedes.

“La teleobstetricia y su trabajo en red es un nuevo método de estrategia en salud pública bajo la premisa de acompañar a la mujer embarazada y mamás que tuvieron su bebé. Siendo la provincia pionera en el país con este nuevo método de estrategia y atención presencial y virtual fortaleciendo la corresponsabilidad como un objetivo a tener un buen resultado perinatal, disminuyendo la morbilidad materna perinatal”.

Lic. Cristhian Sebastián Sarco

Coordinador del nodo de Teleobstetricia Hospital Clínica Pte. Nicolás Avellaneda.

“La teleobstetricia es una importante estrategia de política pública que crea un cambio de paradigma hacia un sistema de salud más centrado en la paciente, su corresponsabilidad y la de su familia impulsado por tecnologías digitales para mejorar el acceso a los diferentes servicios de atención y la información, creando una red de trabajo entre todos los niveles de atención y los usuarios con el objetivo de disminuir la morbilidad materna y perinatal. Acompaña a la mujer durante toda la gestación, el posparto y cuidado de su recién nacido. Garantiza derechos y brinda atención telefónica 24 hs”.

Lic. Romina Elizabeth Romero Rodríguez

Coordinadora del nodo de Teleobstetricia Hospital Eva Perón.



“El servicio de teleobstetricia me resultó una herramienta de fundamental importancia. Siempre tuve el acompañamiento de las colegas en el seguimiento de pacientes que debían realizarse algún estudio o para ubicarlas por alguna razón particular, ya que en la Policlínica Mercedes Serrano no cuento con agentes sociosanitarios o porque las pacientes no son de la zona, sino de lugares aledaños. En cada control prenatal les recuerdo sobre las prestaciones de teleobstetricia, todas tienen en su carnet el número y la mayoría de las veces las pacientes adhirieron al uso de la atención telefónica y virtual y expresaron todo su agradecimiento por las atenciones prestadas. También hice consultas a las colegas cuando dudé de alguna ecografía o laboratorio y respondieron con prontitud orientando sobre cómo seguir”.

Lic. Susana Avila

Policlínica Mercedes Serrano.



Equipos territoriales de Salud Materno Infantil.

“Quiero destacar el excelente trabajo que tuve del equipo de teleobstetricia, tanto mis pacientes como yo, estamos totalmente conformes y agradecidos por articular con el área Operativa de Burruyacú”.

Lic. Almeida Yanina

Hospital de Burruyacú-Caps Estación Áraoz.

“Quiero felicitar a las licenciadas del Programa de Teleobstetricia, porque me ayudaron un montón cuando llamé y necesité que me sacaran de dudas”.

Fátima Correa

Paciente.



PROGRAMA PROVINCIAL DE TELESALUD EN OBSTETRICIA Y SU TRABAJO EN RED



0800-122-0450

LUNES A DOMINGO, DE 08 A 20 HORAS



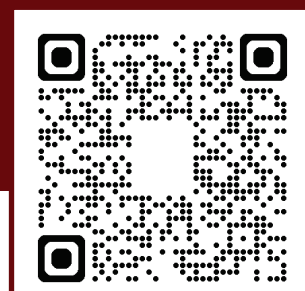
www.msptucuman.gov.ar

Ministerio de Salud Pública de Tucumán 

@MSALUDTUC 

SALUDPUBLICATUCUMAN 

msptucuman 



Ministerio de
Salud Pública



GOBIERNO DE
TUCUMÁN